

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año V.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1205

Nueva carniceria.

En el nuevo despacho de carne abierto en esta ciudad se expende dicho artículo á los precios siguientes:

Pierna con hueso.	18 cuartos.	libra.
Id. sin id.	30 id.	id.
Lomo y costilletas.	18 id.	id.
Lomo con filete.	22 id.	id.
Filete.	30 id.	id.
Falda, pecho y aguja.	15 id.	id.

Pérdida de una galga.

El que hubiese encontrado una galga, color blanco, ó de noticia de su paradero, podrá personarse con D. Pedro Diaz, calle de S. Marcos, núm. 25, Lugo, quien le gratificará convenientemente.

EL IMPUESTO

DE CEDULAS PERSONALES.

La manía de crear ó transformar impuestos más obediendo al capricho que á un criterio racional, sin cuidarse luego para nada de organizarlos de una manera conveniente para que puedan realizarse pronto, con facilidad y con los menores gastos posibles para el Tesoro y las menos molestias para los contribuyentes, ha sido y es con frecuencia causa de que resulten fallidas en la mayoría de los casos las esperanzas que se forman respecto á su rendimiento. No hay ministro de Hacienda que al verse con un déficit de alguna importancia en el presupuesto se resista á la tentación de buscar su nivelación por medio de nuevas contribuciones, siquiera sea como medio de ocultar por algún tiempo la gravedad del mal, estampando cifras que luego viene á demostrar la realidad que viene de pura fantasía.

A esto concurren dos causas principales. La primera es la carencia de los datos suficientes para poder apreciar sino exactamente, con alguna aproximación, el rendimiento del impuesto que se trata de plantear; la otra causa consiste en lo que antes hemos indicado, esto es, en que votado el impuesto y satisfecho el amor propio del ministro con la presentación de un presupuesto perfectamente nivelado en el papel, lo de recaudarlo es cosa secundaria de que no hay por qué preocuparse.

Seis años hace que se estableció el impuesto de *cedulas personales*, en sustitución de las de empadronamiento, y raro ha sido el año en que no se han introducido variaciones en él, ya respecto á la forma de pago ya en cuanto al precio de aquellos documentos; todo ha cambiado; todo se ha alterado menos la organización del servicio que sigue tan mala por no decir peor que al principio.

Determina una Instrucción de Julio de 1877, hoy vigente, que las cédulas deben repartirse por el

ayuntamiento á domicilio y sin embargo dudamos que se hayan dado muchos casos de que por los empleados del municipio se haya cumplido esa disposición. Hay más, tenemos motivos para creer que por parte del ayuntamiento no ha habido el mayor interés en ocupar en este servicio á sus dependientes.

Se ordena asimismo en la ya citada disposición que los alcaldes deberán apercibir por escrito á los que no hubiesen recogido sus cédulas, haciéndoles saber la necesidad en que se hallan de adquirirlas y tampoco que sepamos, se ha cumplido este requisito.

Es decir que se ha votado un impuesto para que lo pague el que quiera ó el que no pueda prescindir de recoger la cédula, que muchos hay que se pasan perfectamente sin ella.

Lo extraño del caso es que en las oficinas municipales deben constar todos los antecedentes que se requieren para la exacción de este impuesto, pues todos ellos se incluyen en el padrón que anualmente se forma. ¿Por qué, según está también terminantemente dispuesto en la Instrucción de Julio de 1877, no se extienden las cédulas y se hace reparto por el Ayuntamiento? Ninguna manera mejor que esta de que se sepa con completa seguridad quien paga y quien defrauda para poder exigir la debida responsabilidad. ¿No se practica esto mismo con los militares y con los empleados públicos? Con ello se evitarían un sinnúmero de molestias y trabajo al contribuyente que apurado por la necesidad, y solo en este caso, acude al despacho municipal á proveerse de su cédula, no sin haber antes malgastado un tiempo precioso y haber presenciado una porción de disputas que con sobrada frecuencia se originan respecto á la clase de cédulas que corresponden pagar, á los documentos que deben presentarse, etc. Consecuencia muy natural de todos estos inconvenientes y entorpecimientos; que los que pueden eximirse no pagan el impuesto y los que necesitan cédula la piden de la clase más barata. ¿No son más responsables de esta falta el Ayuntamiento y aún el ministro que la consiente que el contribuyente á quien al fin y al cabo se le saca su dinero?

No debe, pues, sorprendernos, cuando así entiende sus deberes la Administración pública, que un impuesto, calculado en 10 millones de pesetas al establecerse, cuando la cédula de mayor precio costaba dos pesetas, haya solo dado tres millones en los últimos años, en que se fijaba en 100 pesetas el importe de la de primera categoría, es decir, cincuenta veces más de valor. Es un gran sistema. aumentar la cuota del impuesto y disminuir el producto. ó como si dijéramos, entre pocos pagar lo de todos.

Si el ministro de Hacienda tiene presente que estas y otras defraudaciones vienen en último re-

sultado, á pesar inevitablemente sobre los contribuyentes de buena fé, convendrá en la necesidad de variar de rumbo en este punto ó no seguir autorizando el impuesto, ó procurar que por todos se cumpla la ley. De no hacerse esto último, y en seis años nada se ha hecho, vale más borrar la partida del presupuesto ó aumentarla á cualquier otra, cuya recaudación no se preste á semejantes abusos; al menos con esto saldrá la moral mejor librada.

(De El Día.)

El Sr. Castelar, á quien los españoles todos conocen por sus actos como hombre político, ha pronunciado en Alcira, según saben ya nuestros lectores, un discurso del que copiamos los siguientes párrafos:

«Estoy resuelto á no ser cortesano, pero ni puedo, ni quiero, ni debo ser conspirador; lo primero, porque me lo impiden mis tradiciones y mis convicciones; y no debo ser conspirador, porque no creo que tengo en mis manos el espíritu del siglo, ni creo que puedo ofrecer á cada democrata una revolución á domicilio.»

«Darle á un partido esperanzas en la revolución, imprimirle carácter militante, es hacerle batallador; es comprar caro el día de la victoria. Entré la dictadura y la anarquía, los pueblos optan siempre por la primera.»

«Las revoluciones no las hacen los pueblos, sino los gobiernos.»

«Ningún español puede hacer la revolución en el día más que D. Altonio Cánovas del Castillo. Las revoluciones vienen por la desesperación de los gobiernos.»

«Jamás volveré á ser poder, si no lo soy por el voto público, por Cortes Constituyentes, y por sufragio universal. Antes que gobernar con dictadura, prefiero remar en galeras.»

«Lo que quiero es arrancar el gobierno á la oligarquía que está de él apoderada, para devolvérselo á la nación.»

«Un periódico hace notar y con él concuerdan muchos, que el Castelar de 1880 no es el Castelar de 1873 y es posible que el Castelar de mañana no sea ni el Castelar de 1873 ni el de 1880, sino otro nuevo Castelar, y aún llegue á ser el Padre Castelar.»

«Véanse sino los párrafos, sin duda los más brillantes, que consagra á la cuestión religiosa:»

«Todo indica que el Pontificado aspira hoy á una conciliación en la venerable persona de Leon XIII.»

«Pues bien; hay que buscarla de nuestra parte, hay que buscarla con perseverancia, porque no conseguiríamos poco si consiguiéramos calmar ciertas inquietudes religiosas y traer la parte más ilustrada del clero, si no á la democracia y á la libertad, á un desistimiento de toda tendencia política y á un espiritualismo capaz de levantar consoladores ideales sobre las inclinaciones demasiado positivistas de nuestro siglo, que peca, cual la civilización romana en sus últimos tiempos, de economista y utilitario. (Ruidosos aplausos.) De todas suertes, no conozco momento menos oportuno para reñir con la Iglesia que el minuto corriente, no lo conozco. Aun comprendo que cierto emperador gibelino se tífaga las tradiciones germánicas, representando enfrente de la ergástula de sus padres siervos, enfrente de la Ciudad Eterna, el papel de Arminio y de Lutero. Pero no lo comprendo en la República francesa. El sentido que hoy domina en los asuntos reli-

giosos de Francia, me asusta por su carácter jacobino; y el carácter jacobino me asusta, porque todo Robespierre será siempre el predecesor inevitable de todo Napoleón.»

«El partido radical francés, con su proceder, se ha separado de los principios de libertad naturales á la democracia moderna; se ha salido de las tradiciones de Mr. Thiers; se ha ahuyentado de hombres como Julio Simon; ha herido ministerios como el ministerio Freycinet, y ha llegado á una tan estéril agitación y á una tal violencia, que solo puede ceder en daño de esa democracia, la cual hasta aquí había merecido la admiración y la amistad del mundo por su tacto exquisito y su exquisita prudencia.»

«Nosotros, que caímos del Poder, como todos saben, por el nombramiento de obispos, no renegaremos de nuestras gubernamentales tradiciones; ni desmentiremos las solemnes palabras dichas en nombre de nuestro partido allá en las Cortes por el más joven y el más elocuente de los demócratas históricos. Iremos á la separación de la Iglesia y del Estado, pero con medida y con serie.»

«Conservaremos el patronato y el presupuesto eclesiástico si volvemos al Poder; y en nombre de la libertad religiosa, en nombre del derecho individual, en nombre del respeto al principio de asociación, dejaremos que los seres tristes, desengañados del mundo y poseídos del deseo de la muerte, se abracen, si quieren, á la Cruz del Salvador como la yedra al árbol, y aguarden la hora del último juicio envueltos en el sayal del monacato y tendidos sobre las frias losas del claustro hasta evaporar su vida como una nube de incienso en la inmensidad de los cielos; que si nuestro respeto á la libertad nos impide poner tasa al interés, tasa al crédito, tasa al lucro, nuestro respeto á la libertad también nos impide poner tasa á la oración, tasa á la piedad, tasa á la penitencia. (Ruidosos aplausos que interrumpen al orador.)»

«Solo viviendo, como he vivido yo, en el seno de democracias tan avanzadas cual la democracia de Suiza, puede comprenderse cuanto sirve la fé religiosa á la consolidación de una verdadera libertad. Por lo mismo que esta fé debe ser íntima y espontánea, auxiliar á la vida rural, sustituir con sus fuerzas espirituales y de conciencia á tantas fuerzas coercitivas como detienen el desarrollo de los individuos y de la sociedad, no se debe ni imponerla, ni mucho menos cohibirla con las fuerzas artificiales del Estado.»

«La nación debe á todos los ciudadanos la instrucción primaria, debe á todos los ciudadanos el reconocimiento de su voto, y está en el caso de exigir de todos los ciudadanos el servicio militar, pero en la esfera religiosa necesita dejar á todo el mundo una absoluta libertad. Y las almas buscarán su centro de gravedad en el inmenso cielo que en cada una de ellas tiene extendido y guardado la propia é íntima conciencia.»

«Dios de la libertad, que sacaste á los opresores de Egipto y sumergiste á los soberbios en las aguas hirvientes del mar Rojo;»

«Dios, que promulgaste el dogma de la igualdad religiosa en la noche sublime de la Cena y lo ungiste con tu divina sangre en la ta de tempestuosa del Calvario;»

«Dios, que sostuviste y alentaste á las ciudades italianas en sus navegaciones y á los Municipios españoles en sus combates, poniendo sobre las sienas de aquellos la llama de las artes, y sobre la frente de estos el sol de la victoria;»

«Dios, que evocaste del seno de los mares al Nuevo Mundo para que en su naturaleza virgen recibiera el anfictionado de jóvenes y progresivas democracias;»

«Dios, que sostuviste á los pobres pastores de los Alpes contra las legiones de los Borgoñas y de los Austrias, poniendo en las nievas cúspides á un tiempo los reflejos de la luz creada y los reflejos de la idea creadora;»

«Dios, que guiaste al través del Ocea-

no oscuro la nave milagrosa, *La Flor de Mayo*, en que iban los peregrinos, con su Biblia en las manos, proscriptos de la monárquica Inglaterra, á fundar la República en América;

Dios, que brillaste con tanta gloria, como en las cumbres del Sinaí, en las rotundas del Capitolio de Washington, allí en aquellos días de la abolición de la servidumbre;

Dios, que bendices á cuantos rompen el eslabón de una cadena y despiertan el albor de un derecho;

Dios de los redentores, Dios de los mártires, Dios de los humildes, nosotros también hemos consagrado en tus aras los hierros de millares de esclavos convertidos en hombres, no separes, pues, ni tu aliento, ni tu Providencia de nuestra obra que, después de todo, quiere aplicar tu eterno Evangelio á las sociedades, tu divino verbo á las inteligencias, y cumplir tu reinado espiritual por medio de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, sobre la faz de la tierra. (Los aplausos, los vivas, los gritos de entusiasmo, las manifestaciones de adhesión al orador interrumpen por largo tiempo su discurso.)

Sentimos no poder insertarlo íntegro, que, como todos los suyos, es una verdadera obra de arte.

Terminados los veinte días de suspensión que le fueron impuestos á *El Liberal* por el Tribunal de imprenta, volvemos á recibir la grata visita de tan apreciable colega, deseándole no vuelva á incurrir en las iras del Sr. Fiscal.

El Liberal viene todo lo valiente que estas líneas indican:

«No puede cerrar el período de las revoluciones el que sólo sabe aprovecharse de ellas.

No puede ser dominador del militarismo quien es engendro suyo.

No puede regenerar el sistema parlamentario quien hace de la elocuencia una Celestina y un bofetón del gesto.

No puede dar autoridad al sistema constitucional quien cree que los ministerios son perchas de uniformes de ministros.

¿Qué grandes problemas ha resuelto personalmente el Sr. Cánovas para ser aclamado grande hombre nacional?

No vivirá por la oscuridad de sus conceptos como escritor.

Ni por sus ripios como poeta.

Ni por sus teorías políticas como hombre de Estado.»

La propuesta de gracias formulada por el ministerio de Marina con motivo del natalicio de la infanta doña María de las Mercedes, se reduce á la concesión de cinco grandes cruces del Mérito naval, seis de tercera clase, 24 de segunda y 90 de primera.

¡Sólo ciento quince cruces para la Marina!.....

Hace más de 15 días que se anunció el pensamiento que abrigaba el Gobierno de realizar un empréstito, que todos los periódicos ministeriales negaron, y muy especialmente *La Correspondencia de España*. Hoy es ya un hecho oficial como puede verse por el adjunto suelto que copiamos de *La Política*. Dice así nuestro colega:

«El señor ministro de Ultramar ha ultimado ó está próximo á ultimar un empréstito de cinco millones de pesos con la casa de Rothschild, sociedad general de París y bancos Hispano-Colonial, Hipotecario y de Castilla, para las atenciones perentorias de la isla de Cuba. El empréstito, si no estamos mal informados, debe hacerse al 7 por 100 y uno de comisión: tiempo, un año; reembolso, en pagará, á seis ó doce meses, á elección del ministro de Ultramar.

Estos fondos servirán probablemente para la traslación de los 17.000 soldados que deben regresar de Cuba.»

Entre otros, dice la *Correspondencia Ilustrada* que forman el cuadro general de la política los siguientes sucesos:

«Los comentarios sobre el discurso

de Castelar; la queja de los capitanes generales; la conferencia de Montero Ríos con la Reina Isabel; la desairada posición del conde de Puñonrostro que ahora salimos con que se ha ido solo, ó casi solo con el Sr. Cánovas; la nueva presidencia del Senado, que duda el señor Barzanallana si volverá á alcanzar, á pesar de su gran golpe de vista.»

Acerca de la cuestión de Gibraltar dice *El Liberal*:

«Las depresivas contiendas que de algún tiempo á esta parte se reproducen en el Campo de Gibraltar, han tomado durante los últimos días un carácter verdaderamente triste para el decoro nacional. La prensa ministerial procuró atenuar el efecto de los abusos de la policía y autoridades inglesas, denunciados antes de nuestra suspensión. Posteriormente han ocurrido otras no menos graves.

El día 22, por ejemplo, un centinela inglés, internándose unos 150 metros en el terreno español, hirió en el muslo con la bayoneta á un español llamado Meneses, por autojarse que no se separaba con la presteza requerida. Meneses fué curado en la casa de socorro del pueblo de la Línea, pero al día siguiente volvió con no poca sorpresa que un policía inglés fue al pueblo, se apoderó del herido lo llevó en un coche á Gibraltar y le obligó á comparecer ante un magistrado. ¿Cómo explicar semejante atropello sin mengua de nuestro decoro?

Hasta ahora nada ha dicho la prensa ministerial que pueda tranquilizarnos. Sus afirmaciones acerca de la buena inteligencia de ambos gobiernos, sus vaguedades sobre los hechos depresivos para nuestro patriotismo, dejan en pie una grave responsabilidad para el Gobierno, de la cual aun no se ha justificado. Y no vale disminuir su importancia. Cuando se obliga á venir á Madrid al comandante general de la línea, Sr. Canaleta, y se cruzan comunicaciones y conversaciones diplomáticas, es inútil negar gravedad á un asunto en que van envueltas cuestiones de honra nacional.»

Desde el día de hoy comienza á regir el siguiente cuadro de marcha de trenes en la sección de Coruña á Sárria:

El tren mixto (regular) saldrá de Coruña á la una de la tarde, llegando á Lugo á las seis y tres minutos, á Puebla á las siete y diez y á Sárria á las siete y cincuenta.

El tren (discrecional) de mercancías saldrá de la Coruña á las ocho y treinta minutos de la mañana, llegando á Lugo á las tres y cuarenta y seis, á Puebla á las cuatro y cincuenta y cinco, y á Sárria á las cinco y cuarenta y tres.

El tren mixto (regular) saldrá de Sárria á las siete de la mañana, llegando á Puebla á las siete y treinta y tres, á Lugo á las ocho y veintiocho y á la Coruña á la una y cincuenta y dos.

El tren (discrecional) de mercancías saldrá de Sárria á las siete y treinta y cinco, llegando á Puebla á las ocho y diez y siete, á Lugo á las nueve y veintisiete y á la Coruña á las tres y cincuenta y seis.

BOLETIN OFICIAL.

El número del sábado último, contiene un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, ordenando se proceda á hacer una compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal, con sujeción á las correcciones que en aquel se señalan.

Lista de suscripción iniciada por el Gobierno para socorrer á las víctimas del siniestro ocurrido en el puente de Logroño.

Circular del Gobierno de provincia, encargando la busca y captura del mozo Andrés José Cendán natural de Santiago de Goiriz, término municipal de Villalba.

Otra, recordando á los alcaldes de los términos por donde atraviesa el ferrocarril, ejerzan la más activa vigilancia sobre la vía, á fin de que no se repitan

hechos tan notoriamente escandalosos como el ocurrido en el distrito municipal del Corgo en el kilómetro 8.º, y del cual entiende el juzgado de esta ciudad.

Se publica la autorización concedida á D. Manuel Veiga para que pueda reconstruir un molino harinero y utilizar como fuerza motriz las aguas del río Samos en el sitio denominado Insoa, ayuntamiento de Samos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 8. — Nuestro colega *El Liberal* ha vuelto hoy á publicarse después de haber cumplido la condena que le fué impuesta por el tribunal de imprenta. Los diarios ministeriales confirmando la noticia referente á que el Gobierno estaba negociando un empréstito con la casa de Rothschild, sociedad general de París y Bancos Hispanos colonial, Hipotecario y de Castilla, dicen que efectivamente el ministro de Ultramar ha ultimado esta negociación al 7 por 100 y uno de comisión, por término de un año, á elección de dicho ministro, verificándose el pagaré en medio ó un año, á elección de dicho ministro. Con referencia muy autorizada puedo asegurar á usted que el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M., el señor Sanchez Bustillo, expuso á grandes rasgos el estado en que tenía aquella operación, haciendo mención especial de las condiciones presentadas por los prestamistas y cuya aprobación no ha de ofrecer dificultades. De un momento á otro el Gobierno se reunirá en Consejo para ocuparse del examen de las mismas y formalizar el contrato. Que es importe de dicho empréstito se destinará efectivamente, á las necesidades más perentorias de la isla de Cuba, pero no en su totalidad porque hay precisión de hacer un anticipo de unos cuantos millones á la reina doña Isabel, á cuenta de los 125 millones que reclama al Estado por el 25 por 100 que se reservó cuando hizo la cesión de parte de los bienes que constituían al patrimonio de la Corona, anticipo que deberá hacerse inmediatamente que se realice aquel préstamo. Como puede V. suponer los opositores que están en el secreto, censuran ácremente semejante anticipo, porque dicen que debiendo ser objeto de una ley el asunto de que se trata no debiera el Gobierno permitirse tales anticipos, antes de que el Parlamento resolviera con otras cosas que no son para escritas.

La Correspondencia de España, en su número de anoche, me rectifica la noticia que dí á V. en mi carta del 5 del corriente respecto á que el Sr. Lopez Guijarro, gobernador civil de Cuenca, ha manifestado empeño de no continuar en este puesto y pedido con insistencia el traslado, si se quiere que no formule por escrito su dimisión. Y así es la verdad por más que el colega noticiero lo desmienta con la poca fortuna con que siempre suele rectificar. Que es cierta, ciertísima mi citada noticia, lo prueba el que el Sr. Lopez Guijarro fué á dicha ciudad, tomó posesión de su destino, y al poco tiempo solicitó una licencia que le fué otorgada, delegando el mando de dicha provincia á otro funcionario, se ausentó seguidamente y esta es la hora que el Sr. Lopez Guijarro continúa disfrutando su licencia y sin ánimos de volver á Cuenca; cosa que no hace gracia al señor ministro de la Gobernación aunque *La Correspondencia* diga lo contrario con la ligereza que le es propia.

De un momento á otro volverán á reunirse los capitanes generales de los ejércitos nacionales, para enterarse del resultado de la súplica que han elevado á los pies del trono en demanda de que, de una vez para siempre, se fije de una manera clara y precisa el puesto que les corresponde en las ceremonias oficiales, y acordar si deben ó no asistir á la recepción de Palacio el domingo próximo cumpliendo años de la reina doña Isabel, y que, según todos los indicios, promete estar muy concurrida por todo lo más selecto de la sociedad madrileña.

Anúnciase una reunión de diputados y senadores posibilistas, con el fin de tratar de la conveniencia de formar un comité directivo que promueva la reorganización del partido con todos los demócratas que acepten los principios proclamados últimamente por el Sr. Castelar y proceder á la instalación de comités en las provincias.

(El Corresponsal).

NOTICIAS DE GALICIA.

Dentro de unos días se publicarán en Orense el *Padre Feijóo*, cuadro dramático en un acto del Sr. Curros Enríquez y *El Puente-Sampayo*, romance histórico del Sr. Vazquez Nuñez.

—Dice *El Heraldillo Gallego* de Orense que se han descubierto algunos valores falsos en recibos del Empréstito forzoso, por valor de 4.000 pesetas nominales. Lo curioso del caso es que los mencionados recibos tienen el sello auténtico de la Administración económica.

—Dice la *Correspondencia* que, el encargado de Negocios de Francia ha conferenciado con el ministro de Estado sobre la detención de un buque en Vigo. Así se aseguraba.

—Ha llegado á Ferrol el Jefe de Marina, Señor D. Eliseo Sanchiz, con objeto de pasar revista á la comandancia de marina de Ferrol é inmediatos puertos de la ría.

NOTICIAS GENERALES.

La Exposición universal que debe efectuarse en 1882 en Amsterdam, ha entrado en el período de organización. En esta semana se reúne el comité directivo para examinar y aprobar los proyectos de construcción de edificios. En Holanda, la realización de este proyecto cuenta con el favor de las masas populares, y los mayores esfuerzos serán hechos para dar el mayor realce á esta empresa.

—Se organiza actualmente en Nueva York una exposición etnográfica en la que figurarán todas las razas del globo. Entre los individuos, de cuya asistencia á este concurso se hace mérito, vemos á un monje musulmán de Bagdad, el primero que se ha decidido á salir de su convento.

—Dícese que el conde de Chambord ha presentado al Papa Leon XIII una demanda con objeto de que el Rey Luis XVI sea considerado como uno de los mártires de la fé.

—Su Majestad la reina Doña Isabel II, al decir de la prensa ha designado el día de ayer para su salida de la corte con dirección á Francia.

—Dos célebres ladrones, llamados Deschamps y Crétien, acaban de ser presos en un hotel de Monmartre de París. Estos criminales capitaneaban una formidable partida compuesta de cincuenta individuos perfectamente disciplinados, y que ejercían su industria en la capital.

—El Consejo de Estado en pleno ha acordado por unanimidad que la partida de 500.000 pesetas, consignada en la sección 1.ª, capítulo 3.º del presupuesto y destinada á la princesa de Asturias corresponden á la infanta heredera.

—Sobre lo de Gibraltar ha oído *El Correo* que ahora los ingleses tienen la pretensión de que se dividan entre la plaza y el dominio que ellos ocupan y el territorio español, las doscientas ó trescientas varas de terreno que forman el territorio neutral.

—El jueves último, se reunió en pleno el consejo de Instrucción pública, habiéndose ocupado de la resolución de varios expedientes, entre ellos la de subvencionar á varias diputaciones provinciales para escuelas, separación de algunos maestros y permuta de dos catedráticos de Instituto.

Dice *El Graduador* de Alicante:

«Hacia algún tiempo que varios sujetos, hermanos todos, conocidos por los *Cabotas*, disponían á su arbitrio de los riegos de la huerta de Callosa, concediendo las aguas al que las demandaba que les pagaba á buen precio, con notorio perjuicio del que realmente tenía derecho á aquellas. Nadie osaba delatar á los *Cabotas* por evitarse un disgusto, teniendo presente que uno de ellos ha estado en preidido, y que todos tenían fama de espadachines entre sus convecinos.

Pero al regresar de acompañar á un entierro varios sujetos, y entre estos un criado de una familia del pueblo, hubo este de encontrar al *Cabota*, licenciado de presidio, en la calle Mayor, y parándole le suplicó no le quitase más el agua que legítimamente le pertenecía. Por toda contestación, el *Cabota* le dió dos tremendos garrotazos, lo que, visto por los amos del apaleado, fueron á intervenir en la contienda, cuando uno de estos recibió del mismo agresor tan terrible puñalada en el vientre, que le dejó casi exánime.

A los ayes y lamentos de la víctima acudieron presurosos los hermanos y parientes de los contrincantes, trabándose una formidable batalla sostenida casi toda por el Cabota que empezó la cuestión, y que dió por resultado el ocasionar heridas á seis personas, cuatro de las cuales quedaron en tan gravísimo estado, que dos han fallecido, habiendo tres más recibido los últimos Sacramentos.

Los Cabotas salieron todos ilesos, contentándose de uno de ellos que, al amonestarle la autoridad local para que se entregara, contestó negativamente y en actitud por demás hostil.

El juzgado de Dolores, al que pertenece la populosa villa de Callosa, se trasladó á dicho punto, empezando á instruir las diligencias oportunas, que han dado por resultado la captura de los cuatro hermanos Cabotas y dos sujetos más que resultan complicados en la contienda.

—El diestro Bocanegra, que se hallaba en cama en Granada de resultas de una cogida, estuvo á punto de perecer quemado á consecuencia de que, estando curándolo, un trapo empapado de alcohol se prendió fuego, comunicando las llamas á la cama.

El diestro se arrojó del lecho saliendo al gabinete inmediato, y después de grandes esfuerzos pudo dominarse el incendio.

—Dice un periódico de Málaga que el cura párroco de Archidona se negó á prestar los últimos auxilios espirituales, y luego á permitir la sepultura eclesiástica de una señora, porque estaba casada civilmente.

—Es sensible la frecuencia con que salen triquinados en Alcira los cerdos que van á sacrificarse para el consumo. A fin de evitar absolutamente el peligro, se sujeta á las reses: afaçadas á un baño de petróleo, y se les pega fuego. Afortunadamente no escasea la vigilancia.

—El Sr. Montero Ríos ha visto, en efecto, á la reina Isabel y dado parecer sobre la reclamación de los 125 millones; pero parecer negativo, fundado en que la reina no tiene derecho para tal reclamación.

—Don Enrique Escríbano, redactor de *El Deber* de Soria, ha sido llevado á los tribunales como autor de una poesía que escribió, titulada: ¡Adios, Cánovas!

—Los periódicos de Santander describen el horroroso incendio ocurrido el miércoles en aquella capital, de que ya

el telégrafo nos adelantó la noticia. El fuego empezó en una casa del muelle en que se encontraban instalados el café Suizo, Círculo de Récreo, Club de regatas y hotel de D. Andres T. rcida, tomando en un momento alarmantes proporciones. El aspecto de las calles inmediatas al incendio era imponente: tres grandes edificios ardian, cual si un volcan hubiera estallado; las camillas circulaban incesantemente co duciendo enfermos y heridos, y de los balcones se desprendian elegantes muebles que se convertian en en astillas al chocar con el pavimento de la calle, y el nuevo día iluminó las tristes ruinas de los tres magníficos edificios devorados por las llamas en breves horas. Ha habido que lamentar un muerto, tres heridos graves y 17 ó 18 leves. Las pérdidas sufridas se evalúan en seiscientos mil duros entre edificios y mercancías.

La *Voz Montañesa* hace ascender el número de cajas de azúcar quemadas á 3.737, cuyo valor puede calcularse en 112.000 duros.

LOCAL.

Repetidas veces hemos llamado la atención del señor Alcalde acerca del desconcierto y escenas poco edificantes que por los paisanos de las aldeas y aun por ciertas gentes del pueblo, suelen cometerse en los portales de la Plaza en los días de fiesta, con lo cual no solo se impide el paso á todo el que por allí transita, sino que muchas veces en algunos grupos se observa lo que el pudor nos veda reseñar.

Para estos casos nos parece que, aun á trueque de aparecer severos, se debia emplear un sistema enérgico, haciendo despejar de aquel punto á latigazos á los que tan cínicamente faltan á todas las reglas de consideracion y urbanidad, sin temor de que por ello merecieran las censuras de ninguna persona sensata.

Decimos esto á propósito de lo que hemos observado siempre y anteayer sobre todo, sin que ningun

guardia municipal apareciese por el citado paseo.

Con mucho gusto hemos sabido que nuestro particular amigo D. Dionisio Goy, empleado de la delegacion del Banco de España en esta ciudad, ha sido nombrado oficial primero de la misma.

Dicho nombramiento recae en un empleado laborioso é inteligente, y celebramos que en esta ocasion se hayan recompensado justos merecimientos.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Nuestra Sra. del Pilar y S. Félix.

Efeméride.—1778—Con esta fecha se manda habilitar el puerto de la Coruña para el comercio con las Indias.

1492.—Descubrimiento de América por el invicto Colon, que desembarcó con sus tripulantes en la isla de S. Salvador.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc etcétera.

Cura núm. 48 614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago decaecimiento, contracciones nerviosas en cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62 986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile del San Vito, abandonada como in-

curable, perfectamente restablecida por la *Revalenta.*

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es tambien la mejor fortificante para los niños, débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra-12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés-botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañia (Limited), calle de Valverde, núm 1.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Los Males y los Remedios.—Cuando se sabe tan universalmente que estos medicamentos purificantes producen resultados tan asombrosos en los casos de enfermedad, parece supérfluo el pedir á los doctores que los ensayen. El Ungüento es infaliblemente eficaz para las afecciones cutáneas, tales como las úlceras, las inflamaciones, las hinchazones y, en fin, todas las enfermedades externas. En los desórdenes de las articulaciones y en los casos de gota, reumatismo ó escrófula (males que arruinan gradualmente la salud) el Ungüento Holloway y las Píldoras que llevan el mismo nombre empleados conforme á las instrucciones impresas que acompañan á cada bote y caja de los remedios, darán un alivio inmediato y, al fin, efectuarán una cura completa. Estas medicinas son á propósito para ambos sexos y para las personas de toda edad ó condicion.—16.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 11 9' n.—Recibido el 12 1'50 m.

Marchó á París la Reina doña Isabel y el duque de Montpensier á Sevilla.

El conflicto surgido entre los Capitanes generales, ha quedado resuelto satisfactoriamente.

El ministro de la Gobernacion dirige una circular á los gobernadores recomendándoles eviten la emigracion de los labradores.

SECCION DE ANUNCIOS.

PÉRDIDA.

La persona que haya encontrado un pendiente de oro con perlas, se servirá entregarlo en esta Administracion donde se le gratificará.

Guantes.

Ha llegado á esta capital un gran surtido de la acreditada

Fábrica de Santiago

así como de otros artículos de última novedad para señora y caballero.

38, SAN PEDRO, 38.

¡¡Gran ocasion!!

En el depósito de calzado
7, ARMAÑA 7.

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado procedente de las mejores zapaterias de Santiago. Dicho calzado supera á todos cuantos se construyen hoy sin exageracion de ninguna especie: pueden visitar este establecimiento todas las personas que deseen adquirir dicho calzado que saldán sumamente complacidas de cuanto deseen. Hay gran surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, y de cuantas formas se deseen. Tambien se halla en dicho establecimiento cuanto se desee en calzado de invierno de las mejores fábricas de Búrgos. Todas estas clases de calzado son á satisfaccion de cuantas personas lo deseen, y se vende á los precios más baratos que ningun otro pueda competir.

AÑO XXIV.

CALENDARIO GALLEGO

PARA EL AÑO DE 1881.

RELIGIOSO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, RECREATIVO,
POPULAR Y BARATO.

Por un amante de su país.

Unha vez vin á Galicia sentada en dourado trono, amada por los seus fillos... ¡qué vos parece d'o sono?



Primeiro as augas d'o Miño Costa arriba verás ir, qu' acabado de Galicia, o entrapao ferro-carril.

Se halla de venta en las principales librerías y ferias de Galicia. Los pedidos por mayor á JUAN MARIA BRAVOS, imprenta, Lugo.

Manuel Rodriguez Lapela

Ofrece al público su

Gabinete consultorio,

tanto en las enfermedades y operaciones de la boca, como en la construcción de dentaduras y demás aparatos artificiales para la misma.

GARANTIZA SUS TRABAJOS.
20, SAN PEDRO, 20.

Venta de solares.

Continúan la venta de los solares sitos en la calle del Progreso de esta ciudad. Las personas que deseen adquirirlos pueden concurrir á la calle de Armaña, número 7, piso 1.º donde se les enterará del precio y demás condiciones.

Se arrienda una huerta

sita en el Regueiro dos Hortos y la casa número 6 de la calle de S. Pedro

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en la BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º. Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

N. 10

¡¡YA NO SE COSE Á MANO!!

LA COMPAÑIA FABRIL



SINGER

HA RESUELTO EL PROBLEMA DANDO TODOS LOS MODELOS DE

SUS LEGÍTIMAS MÁQUINAS DE COSER, Á 10 RS. SEMANALES,

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONTIÉNDOLAS ASÍ AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

que por causa de su inmenso capital y la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer

¡¡CONDICIONES SIN COMPETENCIA!!

LUGO.—Calle de la Reina.

LA ESPIGA.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA.

ALMIDONES superiores, suelto y en paquetes á 34 y 36 reales arroba.
 POLVOS EXTRAFINOS para el cúfís á 18 reales caja de 6 paquetes.
 EXTRACTO DE MAIZ con la marca de fábrica.
 MAIZELA para alimento de niños y personas débiles á 3 reales libra.
 HARINA para alimento de ganados á 9 reales arroba.

Por partida á precios más arreglados.

Los pedidos á D. Francisco Curbera de Vigo.

116, ARENAL, 116.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

Para Lisboa, Riojaneiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

Saldrá de Carril y Vigo el día 28 de OCTUBRE el nuevo y magnifico vapor

TRENT.

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos.

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa. Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	2.800	1.800	900
Montevideo.	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	3.130	1.955	1.000

El día 28 de Octubre, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnifico vapor:

MINHO.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO. D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIESTE. N. 28

En 4.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876,

En la de
VALLADOLID
1871,

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873.

EN LA DE LEON EN 1876,

Madrid
medalla de mérito
1878,

SANTIAGO
medalla de plata
1875,

EXPULSION COMPLETA
DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
 GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
 Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

CLASES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Desde este día queda abierta una pasantía de 2.ª enseñanza bajo la direccion de D. JULIAN CHAVE Y CASTILLA, Licenciado en Filosofia y Letras y D. JUAN GOY PEINÓ, profesor de la Escuela práctica normal, en la Calle del Miño, número 14.

El propósito que á dichos Profesores anima al establecer dichas clases es el de preparar debidamente á los jóvenes alumnos que se hallen cursando la 2.ª enseñanza en el Instituto y deseen repasar sus asignaturas, para obtener así mayor aprovechamiento en sus estudios. A este fin se les tomarán y explicarán sus lecciones, y se pondrá en conocimiento de los padres los resultados que obtuviesen en las clases del Instituto, mediante los informes que adquieran de los Señores Profesores del mismo, como también los que obtengan en la pasantía.

Con este sistema de enseñanza se seguirán grandes ventajas á los escolares, puesto que á las explicaciones de los Profesores se agregan los repasos en la pasantía, y la vigilancia para que asistan á las aulas y empleen con provecho el tiempo destinado al estudio.

Se admiten internos y externos. Para los honorarios y demás condiciones de admision, dirigirse á los Profesores, Calle del Miño, número 14, Lugo.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del D^r Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del D^r Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^o y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

ÚNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

Sucursal. Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

Venta de un lugar.

El domingo 17 del corriente á las once de su mañana, en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 8), se procederá en pública licitacion, por voluntad de su dueño, á la venta total ó por partidas sueltas del lugar acasurado titulado del Rey, sito en la parroquia de S. Lorenzo de Alveiros, extramuros de esta Ciudad, competentemente inscrito en el Registro de la propiedad.

Los interesados en la adquisicion pueden enterarse de las condiciones y títulos de propiedad en el estudio de dicho Notario.

Leon Manso

ofrece al público que guste honrarle, al mayor puntualidad y esmero posible en toda clase de composuras de relojes, por difíciles que sean.

3.—PLAZUELA DE LA NOVA.—3

Se vende la casa número

44 de la calle de la Tinería. En la misma darán razon. N. 190

Obra de texto.

Lecciones de Geometría elemental y de Trigonometría, por D. Luis Garcia Gonzalez, catedrático de este Instituto. Librería de Marcelina Soto Freire.

Se arrienda la casa número

2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

(c) Ministerio de Cultura 2005